



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADMISIÓN DE PROPOSICIONES Y VALORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN.

ACTA I

APERTURA DE SOBRE “1” ADMISIÓN DE PARTICIPANTES; APERTURA DE SOBRE “2”

En el Ayuntamiento de San Adrián, siendo las once horas del día 28 de octubre de 2025, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio preciso para la realización de los trabajos de limpieza de los edificios municipales del Ayuntamiento de San Adrián.

Queda constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros:

- .- Presidenta: D^a. Marta Ezquerro Martínez, Alcaldesa del Ayuntamiento de San Adrián.
- .- Vocal: Amaya López Resano, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de San Adrián.
- .- Vocal: Sonia Cerdón Medrano, Interventora del Ayuntamiento de San Adrián.
- .- Vocal-Secretario: Isidro López Bozal, Secretario del Ayuntamiento de San Adrián.

Excusa su asistencia:

- .- Vocal: Raquel Astudillo Marrodán, Coordinadora de Deporte del Ayuntamiento de San Adrián.

Finalizado el plazo conferido al efecto, se procede a conectar con la plataforma PLENA desde el despacho de Secretaría, y se comprueba que ha presentado propuesta la siguiente licitadora:

1. DISTRIVISUAL, S.L. con CIF B31452634.

A continuación, se procede a la apertura del sobre “1”, de documentación administrativa, y a su análisis y calificación.

Por unanimidad de los asistentes, se considera que la documentación aportada por Distrivisual, S.L. es correcta, y conforme a lo establecido en la cláusula 9ª de los pliegos reguladores de la contratación, quedando, por lo tanto, admitida a la presente licitación la siguiente entidad:

1. DISTRIVISUAL, S.L. con CIF B31452634.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

A continuación, desde PLENA se descarga la documentación relativa a la propuesta técnica, de criterios no cuantificables mediante fórmulas, incluida en el sobre “2” de las licitadora admitida al proceso.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, evaluar la propuesta técnica de los licitadores, encargando informe de evaluación razonado a Miguel Ángel Arrastio Soria, Gerente de la Mancomunidad de RSU Ribera Alta, quedando encargado el secretario de convocar nuevamente a la Mesa, cuando dicho informe esté realizado.

Y, para que así conste, levanto la presente Acta, y la firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

En San Adrián, a 28 de octubre de 2025.

El Secretario.

VºBº, La Alcaldesa-Presidenta.